



Afirma Presidenta que no pretende quitar autonomía

Revisarían en 2026 reforma a Fiscalías

Dice que Gobierno
está concentrado
en leyes secundarias
sobre Poder Judicial

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que su propuesta para mejorar la labor de las Fiscalías no contempla la eliminación de su autonomía.

Además, dijo que el proyecto de reforma sería presentado al Congreso de la Unión hasta 2026.

“No está pensado quitarle autonomía a las Fiscalías. No sería este año, eso se los puedo (asegurar)”, dijo.

El pasado viernes, Sheinbaum afirmó que el Gobierno federal no ha elaborado aún ningún proyecto sobre las Fiscalías y afirmó que la Presidencia no tiene interés en controlar las funciones de la Fiscalía General de la República (FGR).

“No es una propuesta del Gobierno Federal para poder quitar la autonomía a las Fiscalías. Pero el país necesita revisar la función de las Fiscalías y si están cumpliendo todas con su función o re-

quieren todavía más herramientas y más instrumentos”, expresó.

“No es ningún interés nuestro, como no es interés para el Poder Judicial la intervención del Ejecutivo en el Poder Judicial, no es interés de la Presidenta; tampoco es interés de la Presidenta tener influencia en la Fiscalía para poder controlar lo que hace la Fiscalía”.

La Mandataria recordó que, en su momento, la reforma que dotó de autonomía a las Fiscalías buscaba evitar el uso político de la justicia y promover la profesionalización del Ministerio Público.

Ayer, explicó que el tema deberá esperar hasta el próximo año, debido a que el equipo jurídico ha concentrado sus esfuerzos en la elaboración de las reformas secundarias del Poder Judicial que aún están pendientes.

“Ha sido muy laboriosa la tarea de la reforma a las cuatro leyes que tienen que ver con la reforma al Poder Judicial. Estas cuatro leyes, su reforma tiene que ver principalmente con los tiempos que establece la Constitución”, señaló.

“Esta idea que hemos vivido de que se ampara al-



Sheinbaum durante su conferencia en Palacio Nacional.

Ajuste previsto

La reforma sobre las Fiscalías planteado por el senador morenista Waldo Fernández preve:

- Que las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados vuelvan a depender del Ejecutivo estatal.
- Eso significa que ya no serían órganos autónomos.
- El Mandatario en turno designaría a su titular.
- Las Fiscalías Anticorrupción y Especializada en Delitos Electorales seguirían siendo autónomas.
- La medida eliminaría la reforma de 2014 que otorgó autonomía a la FGR y a las 32 Fiscalías en los estados.

guien y después se vuelve a amparar y luego regresa y luego vuelve a ampararse, pues tiene que ver con distintas leyes, no solamente con una. Si queremos una justicia, si queremos justicia expedita

como lo establece esta reforma, entonces hay que revisar estas leyes”.

La Jefa del Ejecutivo confió en que ese paquete de reformas pueda procesarse en el próximo periodo.